



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 8 de febrero de 2019
SDM-SC 26691 DE 2019

Señor (es)
CAMILO ANTONIO IRIARTE GARCIA
TRANSVERSAL 85 No. 52 C 19
BARRIO SANTA CECILIA
TEL: 319 448 62 68
Ciudad

472	Motivo de Devolución	Presencia de	No. Licencia
		no habida	No. Documento
		Constit	No. Documento
		Excedido	Excedido
		Excedido	Excedido
Fecha	27/02/19	27/02/19	27/02/19
Nombre del titular	Oscar Romero	Nombre del titular	
C.C.	80.026.631	C.C.	
Centro de Origen		Centro de Origen	
Origen de la	FALTAS DE TRÁFICO	Origen de la	
	SEÑAL SANTA CECILIA		
	III		

REF: RTA-SDM-10381-2019

En atención al radicado de la referencia, me permito informar que, revisada la base de datos de la entidad, se observa que a la fecha los comparendos cargados a su número de cedula se encuentran en estado FINANCIADO.

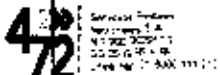
113010600001026691	1014235143 CAMILO IRIARTE GARCIA 02/02/2019 ESTADO FINANCIADO	0.0	CON CONDUCTA MOTOCICLETA SIN PASE
113010600001026691	1014235143 CAMILO IRIARTE GARCIA 02/02/2019 ESTADO FINANCIADO	0.0	CON CONDUCTA MOTOCICLETA SIN PASE
113010600001026691	1014235143 CAMILO IRIARTE GARCIA 02/02/2019 ESTADO FINANCIADO	0.0	CON CONDUCTA MOTOCICLETA SIN PASE

En los anteriores términos se brinda respuesta a su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

Maria Yamile Bolívar Sabogal
MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

10 Alexander Anas Meneses



REMITENTE

Nombre y Razón Social
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría de Movilidad
Dirección: Calle 13 # 37-55

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111611

Envío: V622D18175800

DESTINATARIO

Nombre y Razón Social
CAMILO ANTONIO IRIARTE GARCIA

Dirección: TRANSVERSAL 85 NO 52 3 No. 37 - 35
C-19 BR. SANTA CECILIA

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111071115

Fecha Pre-Admisión:

20190202 15:29:40

Nota: Este es un documento de trámite

472 - Versión: 1.0 - 18/02/2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 8545

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-10381/ CAMILO ANTONIO IRIARTE GARCIA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-26691 d el 08 DE FEBRERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web [www movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-10381.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HDY 27 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 31 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)